



MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO

INFORME DE COMISIÓN

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO: Ley constitutiva de las Juntas Cantonales para Generación de Empleo (JCGE).

Al ser las dieciséis horas de la tarde del día tres de junio del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro mediante acuerdo de Órgano Colegiado. Se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que en la Sesión Ordinaria N°03-2020 del 19 mayo del 2020 se conoce el oficio AL-CPOECO-887-2019 suscrita por la señora Nancy Vilchez Obando, por medio de la cual manifiesta la Ley constitutiva de las Juntas Cantonales para Generación de Empleo (JCGE)

SEGUNDO: Que en la Sesión Ordinaria N°03-2020 del 19 mayo del 2020 se trasladó el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita retirar el documento ya que carece de interés en la comisión. Por el tiempo trascurrido.



**MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO**

INFORME DE COMISIÓN

POR TANTO

PRIMERO: Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro aprobar el presente informe de comisión de asuntos jurídicos.

SEGUNDO: Se recomienda al Concejo Municipal archivar el documento de la comisión ya que carece de interés en la comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

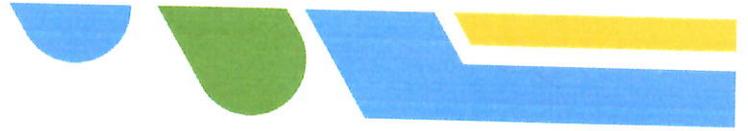
Atentamente; Regidores Municipales

Lorena Barrantes Porras

Luis Montoya Ayala

Loghan Jiménez Castro

Emmanuel Jiménez Cruz



**MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO**

INFORME DE COMISIÓN

Vivian Fuentes Rojas
Vivian Fuentes Rojas

